

# CIRCULAR N° 3


## ESTADO DE ENVIO DE DTE AL SII

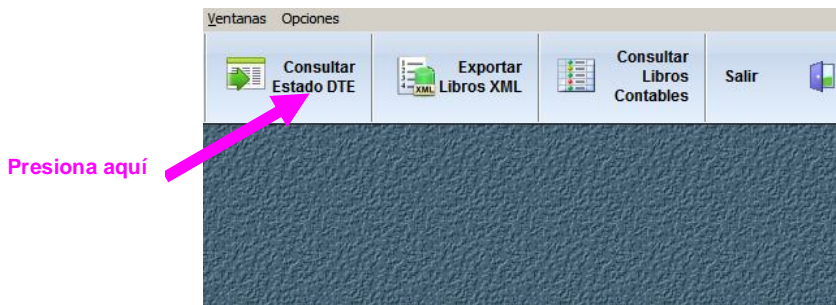
Es de suma importancia que revise “todos los días” el estado de los DTE (documento tributario electrónico), es decir, en que condiciones están en el SII, estas pueden ser:

- Aceptado
- Reparo
- No Procesado
- Rechazado

El que un DTE esté timbrado, no significa que esté Aceptado o Recepcionado por el SII, lo que es fundamental para que tu cliente aproveche el IVA, de lo contrario, le rechazarán la factura, no podrá aprovechar el IVA y si te lo devuelve fuera de plazo no podrás recuperar el IVA que pagaste innecesariamente.

### Proceder de la siguiente forma

- 1) Doble clic sobre el icono  en tu pantalla:



- 2) Ingresa el Rango de fechas a consultar; lo ideal es consultar todos los días el día anterior, por el motivo de que si el SII está colapsado, no procesará de inmediato, así le damos tiempo y nos aseguramos de recibir información fidedigna.



- 3) Se desplegará la siguiente pantalla con todos los documentos emitidos, Presiona Consultar estado DTE para que el sistema se conecte con el SII y nos informe su estado: **\*\*\*REVISAR CORRELATIVO\*\***

DTE	TIPO DE DTE	N° DOCUMENTO	FECHA EMI	HORA	RUT	R. SOCIAL	ESTADO DEL ENVIO
61	Nota NC Elect	252	2016-08-19	13:27:33	...	...	ACEPTADO
33	Factura Elect	6886	2016-08-23	12:31:38	...	...	ACEPTADO
33	Factura Elect	6887	2016-08-23	12:43:19	...	...	ACEPTADO
33	Factura Elect	6888	2016-08-23	15:55:48	...	...	ACEPTADO

4) Todos aquellos documentos **distintos a Aceptado**, debes verificarlos en [www.sii.cl](http://www.sii.cl) :

The screenshot shows the SII website home page. At the top left is the SII logo and the text 'Servicio de Impuestos Internos'. A pink arrow points to the logo with the annotation '② Presiona el logo de SII para ver el menú completo'. Below the logo is a navigation menu with items: Mi SII, Registro de Contribuyentes, Impuestos Mensuales, Factura Electrónica, Boleta de Honorarios, Renta, Declaraciones Juradas, Bienes Raíces, Situación Tributaria, Tasación de Vehículos, Libros Contables, and Infraacciones y Condonaciones. On the left side, there is a 'Mi SII' box with an 'INGRESAR' button. A pink circle highlights the 'Identificarse con Certificado Digital' link, with a pink arrow pointing to it and the annotation '① Identifícate con certificado Digital'. Below the 'INGRESAR' button are links for 'Obtener Clave' and 'Recuperar Clave'. In the center, there is a 'Noticias' section with a headline 'SII presentó su Código de Ética' and a small image of a book. On the right, there are banners for 'Regímenes Tributarios', 'REFORMA TRIBUTARIA', and 'Nueva Cédula RUT Electrónica e-RUT'.

5) Pincha Factura electrónica e ingresa al Sistema de Facturación Propio o de mercado

The screenshot shows the 'Factura Electrónica' page on the SII website. The navigation menu at the top has 'Factura Electrónica' highlighted with a pink circle and a pink arrow pointing to it with the annotation '①'. Below the navigation menu, it says 'Usted está en: >Factura electrónica >'. There are two main sections: 'Sistema de facturación gratuito del SII (Portal Mipyme)' and 'Sistema de facturación propio o de mercado (Facture con software de mercado o desarrollado por su empresa)'. Both sections have an 'Inscríbese aquí' button. The 'Sistema de facturación propio o de mercado' section has a pink circle around the 'Ingresar al Sistema de Facturación Propio o de Mercado' button, with a pink arrow pointing to it and the annotation '②'. Below the 'Inscríbese aquí' button in both sections is an 'Información y ayuda' section with a list of links.

6) Pincha Consultar validez de un documento e ingresa los datos a consultar:

The screenshot shows the 'Consulta de documentos tributarios electrónicos' page on the SII website. The page has a blue header with the title 'Consulta de documentos tributarios electrónicos'. Below the header is a list of links. A pink arrow points to the link 'Consultar validez de un documento'. To the right of the main list are several other sections: 'Actualización de datos empresa autorizada (\*)', 'Registro electrónico de cesión de créditos', 'Menú postulantes', and 'Ayudas'. Each section has a list of links. The 'Actualización de datos empresa autorizada (\*)' section has links for 'Actualizar datos empresa' and 'Mantención de usuarios'. The 'Registro electrónico de cesión de créditos' section has a link for 'Ingrese al menú registro electrónico de cesión de créditos'. The 'Menú postulantes' section has a link for 'Ambiente de certificación y prueba'. The 'Ayudas' section has a link for 'Consultar contribuyentes obligados a facturar electrónica'.

## CONSULTAR VALIDEZ DE UN DOCUMENTO

En esta página usted podrá consultar si un documento tributario electrónico emitido por una empresa es válido para el SII.

Ingrese los siguientes datos y luego seleccione el botón "Consultar".

Rut del emisor del documento:  -  ← Ingresar Rut de la empresa

Tipo de documento:  ← Selecciona el tipo de documento a consultar

Folio:  ← Ingresar el N° del documento a consultar

7) La consulta abrirá una pantalla secundaria con una de las 3 respuestas siguientes (cierra la pantalla antes de hacer una nueva consulta):

**CONSULTA VALIDEZ DE UN DOCUMENTO**  
Esta página muestra si un documento tributario electrónico emitido por un contribuyente ha sido informado por éste al SII.

✓ **Resultado de la Consulta:**  
Documento recibido por el SII

Documento Consultado:

LIMITADA	R.U.T. [REDACTED] Factura Electronica N° 6889
----------	---

Identificador de Envío: 1676145434

Comprobante de Atencion: 906640 - 2016/09/11 19:35:30

[Imprimir](#) [Cerrar](#)

**CONSULTA VALIDEZ DE UN DOCUMENTO**  
Esta página muestra si un documento tributario electrónico emitido por un contribuyente ha sido informado por éste al SII.

✗ **Resultado de la Consulta:**  
Documento no autorizado

Documento Consultado:

LIMITADA	R.U.T. [REDACTED] Factura Electronica N° 6830
----------	---

Identificador de Envío: \*\*\*\*\*

Comprobante de Atencion: 901523 - 2016/09/11 19:33:22

[Imprimir](#) [Cerrar](#)

**CONSULTA VALIDEZ DE UN DOCUMENTO**  
Esta página muestra si un documento tributario electrónico emitido por un contribuyente ha sido informado por éste al SII.

⚠ **Resultado de la Consulta:**  
Documento anulado


Documento Consultado:


[REDACTED] S	R.U.T. [REDACTED] Nota de Credito Electronica N° 115
--------------	--

Identificador de Envío: \*\*\*\*\*

Comprobante de Atencion: 964626 - 2016/09/11 20:01:20

[Imprimir](#) [Cerrar](#)

Las respuestas a la consulta pueden ser de 3 tipos y la única que NO es permitida es la :

 **Documento recibido por el SII:** quiere decir que el documento finalmente fue recepcionado OK. Esta situación se puede dar para un documento No Procesado, Rechazado o con Reparó, para este último, quiere decir que fue aceptado con Reparó.

 **Documento anulado**

 **Documento no autorizado:** aquí se dan 2 situaciones:

a) Si el documento estaba rechazado, lo único que queda por hacer es anularlo en el sistema CRM y en el SII. (Ver Circular 3: Como anular un DTE).

Para evitar cometer el mismo error, mira el motivo del rechazo en el correo electrónico de intercambio de DTE (es el que tienes registrado en el SII).

b) Si el documento estaba No Procesado y estamos dentro de los siguientes 4 días de la fecha de envío original, podrás reenviarlo. (Ver Circular 4: Como reenviar un DTE). Si estás fuera de plazo, el DTE será rechazado y la única solución será anularlo. (Ver Circular 3: Como anular un DTE).